



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

La nueva Digitalización de la Economía. ¿Es el fin del dinero en efectivo?

Alumna: Paola Ballesta Mercader

Tutor: Dr. Faustino Agulló Parreño

Universidad Miguel Hernández

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela

Ciencias Políticas y Gestión Pública

Trabajo Fin de Grado

Curso Académico 2021-2022

Resumen

Actualmente estamos acostumbrados al pago con tarjeta de crédito o débito, invertir en criptomoneda o utilizar el dispositivo móvil para realizar el pago de cualquier compra entre otros métodos de pago, derivado del permanente avance tecnológico que vive nuestra sociedad actual.

Desde los años prehistóricos, las formas de pago o intercambio han sido muy diferentes hasta llegar a lo que tenemos hoy en día, desde el trueque de objetos de distinto valor entre sí como la sal, el oro o la plata, pasando por el intercambio a través del cuño de monedas con un sello identificativo y por último asemejándose más al dinero efectivo como lo conocemos actualmente, se utilizaban unos documentos certificados que establecían cual era el valor de las piezas que se iban a intercambiar, lo más parecido a un billete actual.

¿Pero, y el dinero en efectivo? Esta forma de pago tiene un largo recorrido en la historia de nuestro país y la tendencia en estos últimos años se puede visualizar como el uso del dinero en efectivo, ya sean monedas o billetes tiene una tendencia cada vez menor en las sociedades desarrolladas, achacándose a la entrada de nuevas formas de pago, como, por ejemplo, las tarjetas *contactless* o aplicaciones a través de las cuales realizas tu compra sin dificultad alguna.

La posibilidad de que nuestra sociedad optase por el fin del dinero en efectivo es cada vez más fácil de visualizar con lo cual a través de este trabajo se desarrolla las ventajas e inconvenientes que supondría esta decisión y se realiza una comparación con los países que ya han optado por ello.

ÍNDICE

1. Objetivo del estudio	5
2. Introducción	5
2.1 Inicios del Dinero y sus avances	5
3. Transición de monedas en España.....	7
3.1 De la peseta al euro.....	8
4. Métodos de pago.....	10
4.1 Punto de inflexión de la tecnología.....	11
4.2 Legislación relativa al uso del dinero en efectivo.....	15
4.3 Pandemia vs Métodos de pago.....	17
4.4 Pagos alternativos	21
Tarjetas <i>Contactless</i>	23
Comercio Electrónico.....	25
Pagos móviles y Banca Online.....	28
Criptomonedas.....	34
BNPL.....	35
Neo banco.....	35
5. Fin del dinero en efectivo.....	37
5.1 Países sin Dinero en Efectivo.....	41
Dinamarca.....	41
Suecia.....	42

Corea del Sur.....	43
China.....	43
6. Estudio de caso	44
6.1 Resultados	44
7. Conclusiones	49
8. Bibliografía	51
9. Enlaces web.....	52



1. Objetivo del estudio

Uno de los objetivos claros que se pretende abordar tras esta investigación es, por un lado, explicar qué es el dinero y cuáles han sido las formas de pago, las cuales se han ido desarrollando a lo largo de la historia, avanzando a la par de la sociedad española.

También se pretende explicar cómo han influido las nuevas generaciones tecnológicas al método de pago tradicional, que en este caso es el dinero en efectivo, ya sean monedas y/ o billetes.

Se plantea el fin del dinero en efectivo tal y como lo conocemos, basándose en los pagos electrónicos o monedas virtuales, con ello se investigan las principales características de los países que actualmente han reducido el uso a mínimo del dinero en efectivo, como Dinamarca, Suecia, Corea del Sur o China, encabezando estos países el fin del dinero en efectivo en un país.

Para finalizar, a través de un estudio de caso realizado a través de Google Forms conformado con 14 preguntas relacionadas con el tema, se pretende analizar o conocer las ideas y el uso del dinero en efectivo de las personas encuestadas, basándose también en su rango de edad.

2. Introducción

2.1 Inicios del Dinero y sus avances

El intercambio de bienes siempre ha existido, aun sin existir el dinero en efectivo como actualmente lo conocemos, simplemente mediante el intercambio a través de objetos como forma de pago, que es lo que se denominaba "trueque", siendo esto un sistema ineficiente puesto que los intercambios dependían de las necesidades de las personas en cada momento.

Tras esto debido a la dificultad de intercambiar algunos objetos de valores distintos, se llevan a cabo las operaciones a través de la sal que llegó a ser un

valor importante hasta el hecho de usarse para pagar a los soldados romanos por sus servicios, derivando la palabra salario de esta acción.

Con el paso del tiempo los metales preciosos como el oro y la plata se utilizaron como medio de cambio a nivel mundial, por su gran valor y su facilidad de transporte y conservación, sustituyendo a la sal o al maíz que se utilizaba con anterioridad.

Más tarde se optó, por el intercambio a través del cuño de monedas con un sello identificativo donde se acreditaba su valor y su legalidad.

Las primeras monedas que tuvieron un carácter oficial fueron acuñadas en Lidia situado en Turquía entre 680-560 a.C.

Como existía un riesgo derivado del intercambio de valores distintos entre las monedas cuñadas y por otro lado los metales preciosos, se llevó a cabo unos documentos certificados que establecían cual era el valor de las piezas que se iban a intercambiar.

A través de esto se puede hablar sobre la primera entrada de billetes tal y como se conocen en la actualidad. Por lo tanto, a través de este hecho se da por iniciado el proceso de circulación de un dinero en efectivo, similar al del presente.

Para comenzar a mencionar este elemento tan importante en nuestra sociedad es importante contestar a la pregunta de; ¿Qué es el dinero?

Tiene su origen etimológico basado en la palabra derivada del latín: *Denarius*, que era el nombre que recibía la moneda de plata que utilizaban los romanos. Derivado del adjetivo distributivo *deni*, que significa 'cada vez' y que deriva del decimal diez.

Su definición técnica es: Todo aquel activo o bien que generalmente se acepta como medio de cobro y pago para realizar transacciones, así mismo se puede entender como mercancía (pago de bienes) o deudas (servicios y obligaciones).

Siendo la definición de esto a través de la Real Academia Española¹, como:
Moneda corriente.

Con lo cual y basándonos en esta definición de dinero, se puede entender como dinero desde, una gallina como método de transacción, el dinero electrónico o cualquier activo que se pueda utilizar como medio de pago o de cobro.

El dinero recibe tres características básicas, ya que por un lado sirve como medio de intercambio, siendo esto un medio fácil de almacenar y de transportar, por otro lado, es una unidad contable, permitiéndonos con esto la medición y comparación de valor entre productos y servicios que son distintos entre sí, y por último a través del dinero se obtiene la posibilidad del ahorro, con lo cual también es un refugio de valor.

3. Transición de monedas en España

El mayor cambio que ha sufrido España en cuanto a las monedas tiene fecha del 28 de febrero de 2022, pasando de la peseta al euro actual.

Los países no tuvieron una moneda nacional, hasta que no pasaron uno cuantos años después de la Revolución Francesa.

En el caso de España, existían varias monedas según el metal del que estuviesen hechos y de su peso, haciendo variar con ello su valor.

La historia de la moneda en España se inicia cuando se introduce un objeto para el intercambio comercial y de servicios, por tanto, aún no existía una moneda nacional, circulando en esta época, el escudo, el castellano, el excelente y el ducado, siendo todas estas monedas de oro. También existían de plata, como el real de plata o el real de vellón que era una mezcla de plata y cobre y por último compuesto por cobre existía el maravedí.

Al tener distintos valores estas monedas según de que metal estuviesen compuesto y/o su peso, se intentó unificar una moneda nacional, a través de

¹ En adelante RAE

José I (hermano de Napoleón Bonaparte) imponiendo este, el real como moneda única, pero este intento no fue fructífero ya que en España circulaban monedas distintas según los bandos que en esta época se encontraban en plena guerra de Independencia.

No fue hasta 1868 cuando tras la renuncia de Isabel II, se eligió a través del gobierno provisional la peseta como moneda oficial de España.

El nombre de "peseta" era el nombre popular que se le dio a la moneda de cuatro reales a la que equivalía esta, llamándose a la moneda de veinte reales (siendo esta cinco pesetas) "duro".

Esta moneda estaba dividida en subunidades que se denominaban, céntimos, pero tras el fallecimiento de Franco en 1975 al aumentar la inflación esta subunidad se retiró de la circulación, ya que había dejado prácticamente de tener valor.

El cambio se hizo para que España pudiese entrar en la "Unión Monetaria Latina", donde se encontraban la mayoría de los países europeos como Francia o Suiza entre otros. La idea de realizar esta Unión fue la de homogeneizar los distintos sistemas monetarios de los países miembros, mediante el cual se pretendía aplicar el sistema decimal, fijando los valores, múltiplos, metales y aleaciones iguales para todos los países. Estableciendo con esto que, una peseta equivaliese a un franco francés, suizo o belga.

Esta Unión se disolvió en 1923 debido a que los países miembros tenían unas inflaciones distintas provocadas por la Gran Guerra

3.1 De la peseta al euro

España mantuvo esta moneda como oficial hasta el 1 de enero de 2002, siendo en esta fecha el inicio de la circulación de la nueva moneda nacional en nuestro país. Aunque hasta el 1 de marzo de ese mismo año, ambas monedas convivieron en nuestro país.

El 12 de junio de 1985 Felipe González, el que en ese momento era el presidente del Gobierno, firmó el acto de Adhesión de España a las Comunidades Europeas, donde a través de esta firma la peseta entró en vigor

el 1 de enero del año posterior, pasando a formar parte España de la Unión Europea y con ello los derechos derivados de esta adhesión.

A principios de los años 90, el concepto de euro cogió forma, a través de la cumbre celebrada en Maastricht (1991), mediante esto, se fijó la fecha de 1999 como fecha límite para la implementación de esta moneda.

Por tanto, el 1 de enero de 1999, siguiendo lo acordado anteriormente, los sistemas económicos independientes de los once países miembros que formaban parte de la Unión Monetaria Europea en ese momento dejaron de existir y se constituyó el Eurosistema, formado por el Banco Central Europeo y todos los bancos centrales de los países de la zona euro.

Se estableció que, un euro equivalía a 166,386 pesetas.

Como todo cambio, fue progresivo, introduciendo el euro primeramente como moneda escritural donde solo se movía en el mercado financiero, hasta que, tres años después pasó a ser oficial la circulación del euro en España.

La peseta tuvo su fin tras más de 130 años de historia en España, donde esta cotizó como moneda independiente en los mercados por última vez el 30 de diciembre de 1998, desapareciendo por completo el 1 de marzo de 2002.

Junto con España el euro también se convirtió en moneda oficial de Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Países Bajos, Luxemburgo y Portugal. Se incorporaron otros países que no formaban parte de la Unión Europea, como Mónaco, San Marino y la Ciudad del Vaticano.

Tras la entrada oficial del euro en España la responsabilidad política monetaria pasó al Banco Central Europeo y el Banco de España, donde también desempeñaban las funciones de ejecución de las políticas monetarias de la eurozona.

4. Métodos de pago

Actualmente el pago con tarjetas de crédito lo hemos asociado como una cosa normal, pero con los inicios del euro en el año 2002, esta idea no se concebía de esta forma tan cotidiana.

Debido a la evolución constante de la sociedad dio lugar al nacimiento de nuevos métodos de pago, donde el caso de la primera tarjeta de crédito se remonta a la primera década del siglo XX, en Estados Unidos, en 1914, cuando la compañía *Western Union* creó una tarjeta para sus clientes. Pero el concepto tal y como lo conocemos actualmente nació en 1949 a través de Frank McNamara, siendo de forma similar a las tarjetas, pero estaban fabricadas con un tipo de papel.

En España el primer lanzamiento de una tarjeta bancaria fue en 1971, lanzada por el Banco de Bilbao en alianza con *BankAmericard*, donde mediante la adquisición de esta tarjeta de crédito se permitía el pago de la totalidad a final de mes o mediante un aplazamiento con un porcentaje del 10% del saldo dispuesto con un límite máximo de 25.000 pesetas.

Supuso un éxito en la época ya que este banco emitió en España 742.000 tarjetas y un total de 5.200 comercios ya aceptaban la tarjeta como medio de pago.

Actualmente y tras el boom de los 80 protagonizado por el Banco de Bilbao, como el segundo país de Europa que más emisión de tarjetas de créditos se ha llevado a cabo.

Con lo cual, con la llegada del siglo XX, y por supuesto con todos los avances en una sociedad, estalló el auge del comercio electrónico mediante Internet.

Aunque hoy en día el dinero en efectivo sigue siendo el medio de pago por excelencia, desde hace algunos años, los nuevos métodos de pago le están comiendo el terreno al sistema tradicional de monedas y billetes.

4.1 Punto de inflexión de la tecnología

Se puede hablar de la década de los pagos móviles como nuevo estándar, ya que, a través del uso de la tecnología en estos últimos años, los móviles han cambiado los hábitos de consumo de la sociedad, ya que, mediante estos, se puede realizar cualquier compra online sin ningún sacrificio, entre otras cosas.

A continuación, se muestra a través de datos proporcionados en 2014 por el Banco de España una comparativa desde el año 2005 hasta el año de publicación, donde, por un lado, se visualiza con la columna 1 las operaciones de retirada de efectivo en cajeros, y a través de la columna 2 las operaciones de compras en terminales de punto de venta, es decir pago con efectivo vs pago en tarjeta.

Gráfico 1: Pago efectivo vs Pago en tarjeta



Fuente: Elaboración a través de datos proporcionados por el Banco de España

A través de los datos proporcionados² por el Banco de España, con fecha del año 2014, se puede sacar las siguientes conclusiones:

- A partir del año 2005 se puede establecer que el pago en Terminales en punto de Venta (TPV) sufre un aumento que no deja de crecer al compararlo con el pago en efectivo

² <http://ep00.epimg.net/descargables/2015/03/19/2fd7f6a9b624024e508765f1dd02e81f.pdf>

- Las cifras muestran que el número de operaciones 2.502 millones, crece a una tasa del 8,5% en el año 2014 superior al aumento del importe total
- Sin embargo, observamos que el dinero en efectivo desde el primer año hasta el año 2008 tiene una subida constante, teniendo una bajada en el importe en los dos años próximos del 2% como máximo, visualizando como en el último año esta cifra ha vuelto a aumentar quedando casi a la par del año 2010.
- Podemos concluir que, a partir del año 2005, la tarjeta se va popularizando en la sociedad como medio de pago para pequeñas transacciones en general

Este método de pago ha aumentado exponencialmente como ya se ha expuesto, en el año 2016, los españoles por primera vez pagaron más a través de tarjeta que en dinero en efectivo, en ese año se gastaron más de 124 millones de euros a través de este método de pago, frente a los 118.275 millones de euros extraídos de los cajeros.

Esto se debe también a la dificultad de poder encontrar y extraer dinero de un cajero, ya que, a partir del año 2008, desaparecieron casi uno de cada cinco cajeros, pasando de una cifra de 61.714 cajeros a 50.441, viéndose así la reducción de estos.

Mediante el gráfico 2 se muestra la evolución de las sucursales y/o cajas de ahorro, donde se muestra como desde el año 2008 hasta el año 2013, se han cerrado más de 12.000 oficinas y este sector ha prescindido de unos 20.000 trabajadores.

Habiendo en 2008 una cifra de 46.221 mil oficinas en España a pasar a una cifra de 33.786 en el año 2013 haciendo de ello una diferencia sustancial disminuyendo casi el 27% de las que existían al comienzo de la crisis año 2008.

Gráfico 2: Evolución de empleados y sucursales de la banca española



Fuente: Banco de España

El Banco de España, a finales de 2017, indicó que en nuestro país había en circulación más de 52 millones de tarjetas de crédito.

Durante el año 2019, en España, según los datos proporcionados por el informe "Digitalización de los medios de pagos en España: desafíos y oportunidades 2021" elaborado por *Payment Innovation Hub*, establece que se registraron 86 millones de tarjetas en circulación en este país, situándose así en término per cápita, por encima del promedio de la eurozona (1,8; 1,7), al igual pasa con el equipamiento de terminales en punto de venta donde también se sitúa en esta fecha por encima del promedio europeo.

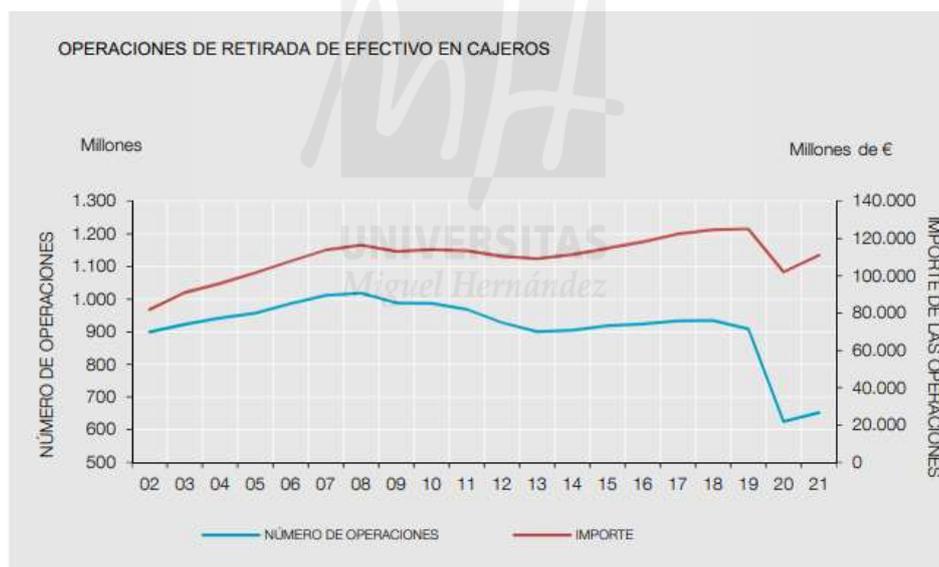
Haciendo una comparación sobre el uso de estos dos métodos de pago, por un lado, la retirada de efectivo en cajeros y por otro el pago en terminales de venta (TPV) hasta el año 2021.

Gráfico 3: Operaciones de compra en terminales de TPV



Fuente: Banco de España

Gráfico 4: Operaciones de retirada de efectivo en cajeros



Fuente: Banco de España³

A través de estas dos gráficas comparativas sobre los métodos de pago expuestos a lo largo del trabajo podemos percibir como las operaciones de compra en terminales de venta ha tendido siempre al alza hasta el pico más alto en cuanto a importe casi llegando hasta los 200.000 millones de euros, sin

³ <https://www.bde.es/f/webbde/SPA/sispago/ficheros/es/estadisticas.pdf>

embargo, se visualiza un punto de inflexión en este gráfico, durante los años 2019-2020 coincidiendo esto con la pandemia que hasta actualmente estamos viviendo.

Al igual pasa con las operaciones de retirada de efectivo en cajeros, donde se ha visualizado una crecida progresiva a lo largo de los años, excepto en los años 2019-2020, donde se visualiza al igual que en el otro gráfico una caída, disminuyendo el número de operaciones de casi 900 millones de operaciones a 600 millones de operaciones, por tanto casi una reducción del 50% , pero en cualquiera de los casos en cuanto al número de operaciones y el importe, en el año 2021 no ha llegado a alcanzar la cifra de los años anteriores a la pandemia, que ha dejado estos resultados plasmados en ambos gráficos.

Por tanto, a través de ambos gráficos se puede extraer la conclusión de que en los años 2019-2020 ambos métodos de pagos sufrieron una recaída, donde las operaciones de compra en terminales de pago ha superado en el año 2021, la retirada de efectivo, con la comparación de; mediante TPV alcanza los 200.000 millones de euros mientras que en el efectivo no llega ni a los 120.000 millones de euros, con lo cual se puede concluir que tras la pandemia el pago elegido con mayor frecuencia es el TPV, es decir, el pago con tarjeta.

Cabe destacar que, detrás de estos datos, también existe un apoyo de las autoridades, es decir, tanto del Gobierno, como de la Unión Europea (UE), mediante legislaciones que, para adaptarse a esta digitalización la cual estamos inmersos, fomentan medios de pagos alternativos y que tratan de limitar el uso del dinero en efectivo.

4.2 Legislación relativa al uso del dinero en efectivo

Desde el año 2012, como medida para limitar las operaciones a través de billetes y/ o monedas y luchar contra la economía sumergida (tema que abordaremos después), entró en vigor la *ley 7/2012 de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención*

y *lucha contra el fraude*"⁴, donde se destaca la siguiente medida relacionada con el dinero en efectivo:

- Se prohíbe efectuar pagos en efectivo en cualquier operación, cuando una de las partes sea empresario o profesional y la cuantía de este pago supere los 2.500 euros (15.000 euros si son pagos realizados por extranjeros), ya sea en moneda nacional en este caso el euro, o moneda extranjera.

Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal publicada en el B.O.E de 9 de julio⁵, modifica este artículo 7 de la Ley 7/2012.

- Actualmente, la ley establece que se prohíben los pagos en efectivo en operaciones con un importe igual o superior a 1.000 euros frente a los 2.500 de la ley anterior, frente a los 15.000 euros en los pagos realizados por extranjeros se limita a 10.000 euros.
- A partir de esa cantidad, es necesario declarar el movimiento con el modelo S1 de la Agencia Tributaria.
- Se considera infractores tanto al que paga como el que recibe la cantidad en efectivo, y tienen que responder a la sanción que pueda producirse, siendo esta el 25% del importe abonado en efectivo de la operación que supere los 1.000 euros.

En cuanto a lo expuesto a través de la Unión Europea con la entrada en vigor de la Directiva (UE) 2015/ 2366, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior, donde se

⁴ Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude., BOE Núm. 261, de 30 de octubre de 2012, 76259 a 76289.

⁵ Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego. BOE, Núm. 164, de 10 de julio de 2021, 82584 a 82676

desarrolla el fomento de los pagos electrónicos⁶, donde cabe destacar una serie de medidas.

- A través de esta directiva se proporciona la base jurídica para el desarrollo de un mercado interior más integrado en estos pagos electrónicos dentro de la Unión Europea
- Al complementarse esta directiva con el Reglamento (UE) 2015/751, se establece un límite máximo destinado a las tasas de intercambio entre los bancos para las transacciones realizadas a través de tarjeta (se prevé que esto suponga una disminución para los comerciantes de los costes cuando aceptan los pagos con tarjeta de débito y/o crédito)
- Apertura del mercado de pagos de la Unión Europea a las empresas que ofrezcan sus servicios de pago, para la entrada de nuevos actores
- Se introducen requisitos de seguridad en materia de pagos electrónicos y de protección de los datos financieros de los consumidores

4.3 Pandemia vs Métodos de pago

¿Cómo ha afectado la pandemia del Covid-19 al método tradicional de pago?

¿Se ha acelerado el proceso de digitalización a causa del coronavirus?

Estas preguntas las abordaremos a lo largo de este punto.

En primer lugar, la pandemia o el COVID-19 tiene fecha de inicio en marzo de 2020, esto ha provocado un cambio en los métodos de pago, debido a que, existía una limitación de movimiento, dictado por parte de las autoridades, durante un periodo de tiempo. Una vez que ya se podía realizar las compras pertinentes como anteriormente, debido a las cuestiones sanitarias, se redujo el dinero en efectivo para así llevar a cabo el contacto 0 a través de los billetes o monedas.

⁶ DIRECTIVA (UE) 2015/2366 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior y por la que se modifican las Directivas 2002/65/CE, 2009/110/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) no 1093/2010 y se deroga la Directiva 2007/64/CE

La Autoridad Bancaria Europea (EBA), aconsejada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS), aumentó hasta 50 euros la capacidad de pago de las tarjetas *contactless*, sin introducir el PIN, con el fin de que el dinero en efectivo disminuyese su circulación.

Según datos proporcionados en 2020 a través de la Encuesta Nacional sobre el uso de Efectivo, realizada por el Banco de España, y en concreto por la dirección General de Efectivo y Sucursales.

El 88,5% de los ciudadanos como máximo 5 billetes en su cartera (el 70,6% no llevan más de 50 euros en total), mientras que un 72,7% de la población no lleva más de 5 monedas (que normalmente no suponen más de 5 euros).

Con respecto a los billetes de alta denominación, el 89,4% del público no ha tenido un billete de 200 euros o de 500 euros en sus manos en el último año, y un 56,2% de los comerciantes rechaza en el cobro los billetes de 100, 200 y 500 euros, en su mayoría aduciendo falta de cambio. Casi la mitad de los encuestados, un 47,9%, guarda fuera de su banco cantidades superiores a los 500 euros.

Cuadro 1: Evolución de la proporción de usuarios de la banca electrónica

UNIVERSITAS
CUADRO N.º 1
EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE USUARIOS DE LA BANCA ELECTRÓNICA (PRE-COVID-19 VS DESDE COVID-19)

PORCENTAJE DE USUARIOS DE INTERNET QUE USAN FRECUENTEMENTE LA BANCA ELECTRÓNICA		PRE-COVID	COVID	PRE-COVID VS COVID	
		2019	2020	DIFERENCIA	VAR. PORCENTUAL
Edad	De 16 a 24 años	45,0	53,3	8,3	+18,4
	De 25 a 34 años	74,1	78,9	4,8	+6,5
	De 35 a 44 años	70,3	75,5	5,2	+7,4
	De 45 a 54 años	64,6	70,7	6,1	+9,4
	De 55 a 64 años	53,5	60,4	6,9	+12,9
	De 65 a 74 años	36,7	46,9	10,2	+27,8
Hábitat	Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	64,4	70,1	5,7	+8,9
	De 50.000 a 100.000 habitantes	60,8	65,8	5,0	+8,2
	De 20.000 a 50.000 habitantes	57,8	64,5	6,7	+11,6
	De 10.000 a 20.000 habitantes	58,1	63,0	4,9	+8,4
Sexo	Menos de 10.000 habitantes	54,9	63,0	8,1	+14,8
	Hombre	62,1	68,8	6,7	+10,8
	Mujer	59,0	64,5	5,5	+9,3

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. (INE).

Tras la visualización de este cuadro se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. EDAD

- La mayor diferencia que se encuentra en el porcentaje de usuarios que usan frecuentemente la banca electrónica antes y después del Covid-19 son las personas comprendidas en el rango de 65 a 74 años, es decir, la población más mayor y, por lo tanto, que menos familiarizada estaba con el uso de esta banca electrónica.
- Por tanto, este dato, da por hecho que a causa de esta crisis sanitaria todos los rangos de edad se han tenido que adaptar a este nuevo uso de las tecnologías en este caso, la banca online, pero las personas que más han tenido que adaptarse son las personas de un mayor rango de edad, siéndoles también esta adaptación más compleja.
- Como conclusión, se resalta que, se ha producido un importante crecimiento en la digitalización financiera de la sociedad española, pero este no ha sido homogéneo, los mayores aumentos de los porcentajes se han llevado a cabo entre la población de mayor edad, por tanto, una de las cosas que se puede destacar de esto, es que esta pandemia ha popularizado, en cierto modo el uso de esta banca electrónica en España.

2. HABITAT

- Se observa como en los municipios de 10.000 habitantes, se ha producido una mayor adopción de la banca electrónica, donde ha pasado de un 54,9 por 100 a un 63 por 100, con un incremento de un 14,8 por 100.
- Por tanto, como conclusión de este apartado se puede desarrollar como esta pandemia ha tenido un mayor impacto en la digitalización bancaria de las poblaciones rurales, llevando a cabo una adaptabilidad a este fin, con lo cual esto también ha provocado la reducción de la existente brecha digital que existe entre las poblaciones rurales y el resto de la población, es decir, las grandes ciudades y/o los pequeños municipios.

3. SEXO

- No existe una variación significativa similar a la de los otros aspectos, ya que el crecimiento entre estas dos variables ha sido similar, por tanto, no podemos decir que la brecha de género se ha solventado a través de la pandemia.

A través de los gráficos de la presentación de los resultados de Bankia, mostrados a continuación, se visualiza como existe una caída en la facturación de las compras con tarjeta en entidades como en el mercado en general, en el periodo de marzo y que existe una crecida, es decir, una recuperación a partir de junio, pero esta recuperación tiene otro pico de inflexión a finales de año.

Gráfico 5: Facturación compras con tarjeta



Fuente: Datos proporcionados por Bankia.

La pandemia no ha significado un cambio radical de rumbo, sino la aceleración de una tendencia hacia la digitalización que ya lleva un largo recorrido como hemos podido comprobar, y que, como consecuencia de la emergencia sanitaria, ha pasado a tener esta digitalización un papel importante en toda industria y comercio.

Según el "X Informe de Tendencias de Medios de Pago",⁷ con fecha de 21 de Enero de 2021, presentado por *Minsait Payments*, más del 50% de la población adulta bancarizada de todos los países analizados (España, Portugal, Reino Unido, Latinoamérica e Italia), han reducido o abandonado el pago con dinero en efectivo, en nuestro país este dato se eleva al 70%, además casi el 30% de los encuestados expresa no haber realizado ninguna retirada de efectivo en cajero automático durante la crisis sanitaria.

Por tanto, este informe revela que 6 de cada 10 encuestados reconocen una repulsión al dinero en efectivo, debido a que se ha generado a través de esta pandemia el miedo a tocar el dinero e incluso al datáfono, provocando con esto una potenciación del pago mediante el móvil o tarjetas *contactless*.

En este sentido, España es el líder en el uso de móviles para compras por internet, alcanzando en 2019 una cifra de un 50% de las compras, mientras que esta cifra ha aumentado un 10% en 2020.

A pesar de este aumento la tarjeta de crédito y/ o débito sigue siendo el medio de pago más habitual en las compras online para el 85% de la población española, siguiendo, aunque con diferencia, las tarjetas prepagos virtuales, o los pagos desde cuenta y apps.

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

4.4 Pagos alternativos

Actualmente, las criptomonedas, "Bizum", "Paypal" o tarjetas de crédito nos permiten realizar cualquier pago de forma inmediata, fácil y sin necesidad de utilizar dinero en efectivo.

El continuo progreso tecnológico ha permitido lograr unos avances sustanciales provocando el surgimiento de nuevos elementos novedosos en esta nueva era digital.

La implementación de nuevas tecnologías, entre ellas el análisis masivo de datos (bigdata), la inteligencia artificial (IA), la tecnología de registro

⁷ <https://www.minsait.com/es/actualidad/insights/tendencias-en-medios-de-pago>

descentralizado (blockchain) y la computación en la nube (cloud computing) facilitará la consolidación y ampliación de la transformación digital financiera de la sociedad española.

Según el informe de marzo de *"Payment Innovation Hub"*, la digitalización de los medios de pagos incrementaría los ingresos públicos en España entre 16.000 y 32.000 millones de euros anuales en recaudación fiscal.

La digitalización ha tenido un gran peso en la sociedad y en la economía, visualizándolo en como el Internet ha impactado en el PIB, teniendo un gran peso en ello, y siendo unos de los grandes motores económicos ya que ha permitido un mayor alcance hacia la información entre otras cosas.

➤ Sector Fintech

La palabra Fintech, hace referencia a los servicios financieros, cuya prestación está ligada a las innovaciones tecnológicas.

Este término surgió en la década de los 90.

Como tal este sector se dedica a adaptarse a las tecnologías, por tanto, en el sentido de los métodos de pago, se basa en los pagos y transferencias que puedas realizar desde un ordenador o teléfono móvil a través de la banca online o retirar dinero en efectivo sin la necesidad de tener tu tarjeta en físico.

Con lo cual este término agrupa todas las aplicaciones, web y las propias empresas tecnológicas que ofrecen sus servicios financieros adaptándose a las innovaciones al margen de lo tradicional.

➤ *Big Tech*

Es un término que hace referencia a las empresas multinacionales como Apple, Google, Amazon o Facebook, debido a que estas empresas han crecido gracias a su adaptación a las nuevas tecnologías, sus productos y servicios se utilizan a nivel mundial tanto para empresas como para particulares.

Buscan competir aprovechando las distintas fuentes de información que obtienen de sus clientes para ofrecerles nuevos servicios financieros

individualizados, por eso se trata del principal competidor que tiene el sector bancario tradicional.

Con lo cual estas *Big Tech*, se caracterizan por no tener las mismas reglas ni la misma regulación que tendría la banca tradicional, por tanto, ha dado lugar a que se conviertan en unos potentes agentes importantes del sector bancario.

Todas ellas tienen un servicio de pago para todo sus usuarios y disponen de un volumen importante de información sobre sus clientes con el objetivo de utilizarla de una manera eficiente para satisfacer las necesidades de estos, a través por ejemplo, de anuncios, recomendaciones, etc.

Aunque la presencia de las *big tech* en España se concentra en el segmento de los pagos, ya comienza a observarse su incisión en el segmento del crédito al consumo y empresarial. Amazon, a través de *Amazon Lending*, ya ofrece crédito a pequeñas empresas, mientras que Apple ofrece financiar las compras con préstamos al consumo.

- Métodos de pago alternativos

1. Tarjetas Contactless

En los últimos años las tarjetas de pago sin contacto se han convertido en un indispensable como modo de pago en nuestra sociedad, alcanzando una gran penetración entre los consumidores y siendo aceptadas en millones de negocios de España y el resto del mundo.

Este método de pago se desarrolla gracias a la tecnología NFC (*Near Field Communication*) es decir, una tecnología inalámbrica de corto alcance mediante un tipo de identificación por radiofrecuencia llamada RFID.

Es una de las tendencias claras que viene dándose hace ya algunos años en nuestra sociedad.

Gráfico 6: Penetración TPV



Fuente: *Inmark*

A través del estudio bienal sobre el comportamiento Financiero de los Negocios 2021, la compañía de investigación de mercados, *Inmark*, ha elaborado esta tabla, en la cual podemos visualizar que, en el año 2021, el 82,8% de los negocios del sector de la restauración cuentan con este dispositivo de pago, es decir, de un datáfono, de forma virtual o física. Siendo el sector de la hostelería la actividad que más disponen de estos.

Con lo cual, esto nos da una idea de la cantidad de establecimientos que disponen para poder pagar con tarjeta ya sea de forma tradicional o mediante el *contactless*, como es este caso.

Este tipo de pago no necesita de contacto alguno, por este motivo esta forma se ha incrementado durante la pandemia, para así poder reducir el contacto.

Mediante este método solo es necesario que el consumidor, acerque su tarjeta, (teléfono móvil o wearables ya sean relojes u otros accesorios) para realizar la transmisión de datos entre dispositivo que se encuentren tan solo a unos centímetros (normalmente a 3 o menos) de una manera instantánea. Para ello tampoco es necesario teclear el PIN siempre y cuando la compra a realizar sea inferior a los 20 euros, que suele ser el máximo que establecen las entidades bancarias. Aunque en ciertas ocasiones simplemente por seguridad o para confirmar, existe la posibilidad de que en estas transacciones sí que te requiera introducir el PIN correspondiente.

➤ VENTAJAS E INCONVENIENTES DE CONTACTLESS

Uno de los problemas que se percibe con esta forma, es su seguridad, es decir, el hecho que se pueda realizar una compra sin necesidad de introducir el PIN, aunque sea con el máximo establecido de 20 euros, generando con ello una inseguridad de poder cobrar sin un consentimiento.

Pero según varios estudios, resulta difícil que alguien a través de un TPV (Terminal de Punto de Venta) es decir, un datáfono, pueda conectar la tarjeta o el dispositivo para realizar el pago, por ello las entidades bancarias para reducir la inseguridad generada a la sociedad por este motivo, han desarrollado las siguientes medidas;

- Mediante las aplicaciones de los bancos disponibles en los dispositivos móviles exista la opción de bloquear las operaciones sin PIN o también en la oficina de la entidad bancaria, por tanto, cual sea el importe de la compra se solicite este PIN, para corroborar la autorización de pago.
- Para que se realice la transacción es necesario, que exista un terminal de venta conectada a la red, con cobertura y habiendo introducido el importe antes de acercar la tarjeta *contactless*, con lo cual, no es tan fácil.
- Visualización de todos los movimientos realizados por estas tarjetas en las mismas aplicaciones, por tanto, se podría bloquear y/ o cancelar la tarjeta en el caso de observar alguna compra no autorizada.
- En el caso de realizar entre 5 y 7 operaciones sin PIN, en un mismo día se bloquean estas tarjetas por seguridad.

Las ventajas de utilizar este método es la comodidad, rapidez, funcionalidad y seguridad.

Existe el caso de no querer utilizar el *contactless*, siendo esta una opción optativa ya que con la tarjeta física puedes realizar el pago sin ningún problema, a través de la banda magnética de forma tradicional, ya que esta forma es simplemente una innovación de la tarjeta de crédito o débito tradicional.

1. Comercio electrónico:

La tendencia al alza de este tipo de comercio, también denominado *eCommerce*, viene con datos récords desde el año 2020, donde en este año, obtuvo según cifras de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), 51.600 millones de euros, en cifras equivaldría a un 4.6% del PIB.

En el año 2021, se contabiliza, que existían más de 2.14 millones de compradores online, comparándolo esta cifra al año 2014, donde se contabilizaron 1.32 millones de compradores de este sector.

Para este año las cifras siguen de forma creciente pero no tanto como en la del año 2020, ya que esta forma ha sido acelerada como la mayoría de nuevas formas por la pandemia vivida.

Gráfico 7: Empresas con más de 10 empleados que realizan ventas a través del comercio electrónico

Realizan ventas por comercio electrónico. Empresas con más de 10 empleados	
Serie	DCC15
Periodicidad	Anual
Unidad	Porcentaje
DATOS	
PERIODO	VALOR
2021	26,86
2020	25,46
2019	20,36
2018	19,61
2017	20,41
2016	20,14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Según los datos proporcionados por el INE, como todo tras la pandemia debido a los cambios en las preferencias de los consumidores, las empresas se han tenido que adaptar a esta nueva forma de comercio online.

Por este hecho el cambio más significativo al alza sobre estas ventas a través del comercio electrónico es de 5,10% de las empresas en el periodo de 2019 a 2020, donde como y se ha mencionado anteriormente la causa principal es la pandemia que en ese momento estaba en auge.

En cuanto a la cifra actual de las ventas realizadas, supone un 26,86% habiendo aumentado con respecto al año anterior, pero sin suponer un aumento muy fuerte tan solo de un 1,4%.

Gráfico 8: Empresas con más de 10 empleados que realizan compras a través del comercio electrónico

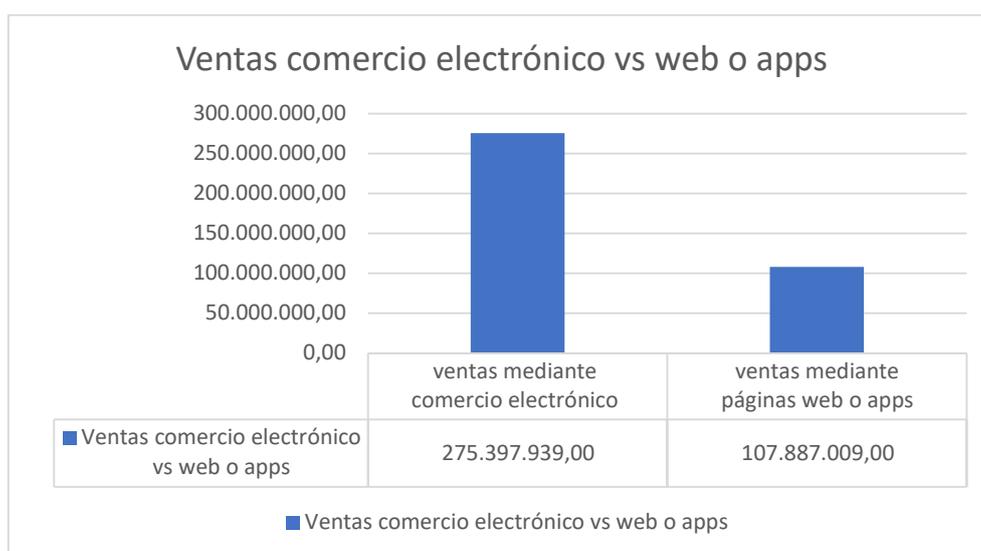
Realizan compras por comercio electrónico. Empresas con más de 10 empleados	
Serie	DCC17
Periodicidad	Anual
Unidad	Porcentaje
DATOS	
PERIODO	VALOR
2021	32,27
2020	34,94
2019	33,90
2018	32,10
2017	31,36
2016	32,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las empresas al estar dentro de este mundo desarrollado por la tecnología, también se aprovechan de la comodidad y la rapidez de realizar compras a través del comercio electrónico.

Como se puede visualizar en el gráfico desde el 2016, los datos son bastante altos, produciéndose aumentos y disminuciones entre los distintos años, este año el porcentaje de empresas con más de 10 empleados que realizan compras a través de este método supone un 32,27%, suponiendo un 2,97% menos que el año anterior.

Gráfico 9: Ventas en comercio electrónico vs en web o apps



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de Estadística ⁸

Podemos observar que las ventas que se realizan a través del comercio electrónico a fecha de 2020, es mucho mayor en cuanto a volumen de millones de euros, suponiendo una diferencia de 167.510.930,00 millones de euros entre las dos formas de venta.

Este dato está compuesto por el total de las empresas, de entre 10 y 49 trabajadores, de 50 a 249 y por último de 250 y mayor número de empleados.

Con lo cual se observa que se está teniendo un crecimiento exponencial, que no parece que se vaya a detener en ningún caso y que favorece al uso de los nuevos métodos de pago que va surgiendo a lo largo de los años debido a las tecnologías.

2..Pagos Móviles y Banca Online

El uso del teléfono móvil, o bien actualmente "smartphone" es un objeto primordial en nuestras vidas, ya que vivimos en una sociedad totalmente o casi totalmente digitalizada, en el caso de preguntar a la sociedad que comprende

⁸ <https://ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=49852#!tabs-tabla>

de entre los 15 a los 55 años, que objeto no olvida diariamente, seguramente nos conteste que sería el móvil, con lo cual, podemos definir que esto se ha convertido en una parte fundamental de nuestra vida cotidiana.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, con fecha de 2021, de la población de la Comunidad Valenciana, el 94,8 es la proporción de personas que utilizan Internet en los últimos meses, comparándolo con el dato anterior, ha aumentado de un 93,1 a un 94,8.

Gráfico 10: Hogares con conexión de banda ancha



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Y a través de esta estadística, se expone que el 95,9 de los hogares actualmente a fecha del último año disponen de banda ancha y el 93,9 han utilizado Internet en los último 3 meses, esto nos da una idea de la gente que utiliza Internet en nuestro país y con ello, la cantidad de gente que tiene un mayor acceso a la utilización de pagos con tarjeta como método de pago.

Anteriormente este dispositivo, el móvil, simplemente se trataba de un objeto que permitía comunicarse a través de llamadas o SMS con otras personas, realizándose la primera llamada en 1973 por parte de Martín Cooper, directivo de la marca Motorola.

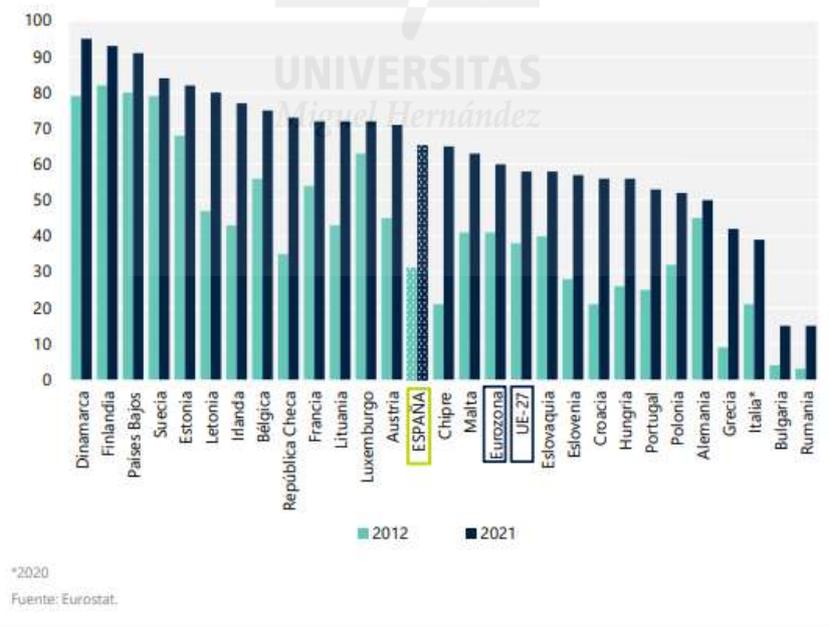
Debido a los avances tecnológicos, propio de las sociedades desarrolladas, en la que el Internet ha jugado un papel muy importante, ha permitido que este objeto de unos cuantos centímetros de largo, puedan funcionar como un ordenador, y realizar cualquier operación y contacto.

A partir de 2005 llegó la auténtica revolución de estos dispositivos que se ha mantenido hasta día de hoy, pasando de teléfonos de un tamaño similar a un ladrillo, a teléfonos que apenas miden 1 centímetro. Eso en aspecto, pero en cuanto a utilización actualmente tiene infinidad de opciones de entretenimiento, GPS, fotografían con una gran resolución y sobre todo desde hace unos años nos permite, pagar, enviar y recibir dinero cómodamente a través de estos dispositivos.

De hecho, a través del estudio realizado por "Inmark Europa en 2018" sobre Pagos Digitales, sostenía que más de un 31% de los españoles, pagaban con su teléfono móvil.

Gráfico 11: Población que utiliza la banca online desde 2012-2021

Gráfico 1. Población que utiliza banca online, 2012-2021 (porcentaje)



Fuente: Eurostat

La última información obtenido con fecha de 2021, por parte de Eurostat, expresa que, el 65% de la población española, dentro de la franja de edad de

16 a 74 años ha utilizado la banca online, dato que supone superar por 7 puntos a la media de la Unión Europea.

Este método se puede decir que es más seguro que por ejemplo las tarjetas *contactless*, debido a que muchos de estos smartphones incluyen autenticación biométrica (huella dactilar o reconocimiento facial) para cualquier operación de pago, o bien incluir el PIN para desbloquear el teléfono hace que se perciba como un medio de pago más seguro que el de las tarjetas *contactless*, donde ya se ha comentado antes que en operaciones menores a 20 euros no pedían PIN.

➤ Aplicaciones para el pago móvil

En este sentido, existen dos tipos de aplicaciones que podemos utilizar para realizar un pago, por un lado, existen las aplicaciones generales compatibles con múltiples bancos, donde las grandes multinacionales de telefonía actúan como monedero de tus tarjetas, pudiendo agrupar en una misma aplicación tarjetas de entidades distintas.

Y, por otro lado, la función "monedero" de tarjeta es la que viene integrada en las aplicaciones para clientes de cada banco, donde para poder usar cualquier aplicación de este sentido, es necesario únicamente una cuenta de la propia entidad, una tarjeta que esté asociada a la cuenta y una contraseña y/o PIN para poder acceder a la banca electrónica.

Según datos proporcionados por *Software DelSol*, las aplicaciones móviles son utilizadas por el 51,5% de los encuestados

- Tres plataformas más destacadas
 - Apple Play

Mediante esta aplicación puede realizar el pago móvil desde los dispositivos Apple, ya que esta aplicación solo funciona con los dispositivos de esta marca.

Solo necesitas abrir el *Wallet*, realizar una fotografía a la tarjeta de crédito/débito y ésta se agrega a tu cartera disponible en el dispositivo compatible, como método de pago.

Para que se lleve a cabo este pago, se requiere llevar a cabo algunas acciones como la verificación mediante la huella dactilar o el reconocimiento fácil para con ello garantizar la seguridad.

A través de Safari, el navegador de Apple, esta opción te permite el pago en otras aplicaciones y tiendas online, sin tener que introducir en cada compra los datos bancarios.

➤ *Google Pay*

Anteriormente esta aplicación se denominaba, *Android Pay*, esta es una de las más populares.

Es compatible con la mayoría de las entidades bancarias, tarjetas de crédito o débito y también con los dispositivos Apple, antes mencionados.

Para utilizar esta aplicación se debe de crear una cuenta de Google, y con ello agregar como en la anterior la tarjeta.

Esta opción también te permite el pago en otras aplicaciones y tiendas online, sin tener que introducir en cada compra los datos bancarios.

➤ *Samsung Pay*

Esta aplicación fue lanzada en 2015 por la marca Samsung, llegando a nuestro país, un año después de su lanzamiento. Actúa como monedero de tarjetas para los dispositivos de esta misma marca y puede almacenar hasta 10 tarjetas ya sean de crédito o débito.

Aplicaciones para realizar y recibir dinero entre particulares

➤ *Bizum*

Este servicio se ha convertido en uno de los métodos de pago más popular actualmente.

No es una aplicación como tal, sino que cada entidad bancaria tiene integrado en su aplicación propia este servicio, permitiéndote realizar las transacciones de una manera rápida y sencilla.

Actualmente está disponible en más de 25 bancos nacionales, y te permite realizar transferencias entre usuarios en el momento y sin comisión alguna.

Según los datos proporcionados por la propia web de Bizum, este servicio ya supera los 21 millones de usuarios y los 1200 millones de operaciones desde su lanzamiento.

➤ PayPal

Este sí que es una aplicación que te permite pagar, enviar dinero y aceptar pagos, sin necesidad de poner tus datos financieros en todas las ocasiones.

Es compatible con iOS y Android, es un método de pago que está permitido por la mayoría de los comercios online.

➤ Verse

Está desarrollada por emprendedores españoles y tiene validez en toda Europa

Una de las principales ventajas que ofrece esta aplicación es que también ofrece servicios similares a una red social, como por ejemplo la creación de grupos, organización de eventos, juegos, concursos, con lo cual suele ser utilizada esta, en los eventos principalmente.

Estas aplicaciones actualmente son las más conocidas, pero existen muchas otras, como por ejemplo *Twyp*, *Skrill* que prácticamente realizan la misma función de recibir y enviar pagos.

➤ **VENTAJAS E INCONVENIENTES SOBRE EL PAGO MÓVIL**

Es una opción que te permite pagar de forma, rápida, sin contacto, ya que solo basta con sacar el móvil y acercarlo al datáfono o TPV, también es una opción cómoda, ya que no tenemos que llevar dinero en efectivo para poder pagar.

Desventajas:

Al ser una opción que no toda la sociedad usa, existe aún comercios que no tiene la tecnología disponible ni compatible para esta forma.

Por otro lado, al depender del dispositivo pertinente para realizar el pago, como, por ejemplo, el móvil, tienes que depender de la batería de este, al igual pasa con la tecnología, es decir, el dispositivo tiene que disponer del NFC.

3.Criptomonedas

Este es otro de los nuevos métodos de pago alternativo, a veces denominada criptodivisa o cripto, es uno de los más conocidos actualmente, se define como un activo digital que utiliza un cifrado criptográfico. Como tal estas monedas no existen de forma física, sino que se almacena en una cartera digital.

Con lo cual, se podría definir como una moneda virtual, sirviendo de moneda de intercambio, permitiendo con ello, las transacciones instantáneas a través de Internet.

La aparición de la primera criptomoneda descentralizada data del año 2009 llamada, Bitcoin, actualmente conocida mundialmente.

- Ventajas y Desventajas de la Criptomoneda

Como ventajas podemos establecer que los costes de las transacciones son bajos, debido a que no existe ningún tipo de intermediario.

En cuanto a la seguridad, son segura, ya que cada moneda le pertenece a un único dueño.

Como desventajas, podemos encontrar que, existen una volatilidad de sus precios, es decir, puede ir cambiando en cuestión de minutos este valor.

La posibilidad de hackeo es una de las grandes desventajas que puede tener estas monedas virtuales.

Por otro lado, y para finalizar sobre las desventajas, no todas las empresas aceptar estas monedas virtuales como modo de pago, con lo cual existe una falta de aceptación por algunas empresas.

4..BNPL

Es un acrónimo de la expresión en inglés "*Buy Now Pay Later*" es decir, compra ahora y paga después.

Este es un sistema de pago que te permite aplazar tus compras sin ningún gasto adicional, esta operación no tiene ningún tipo de interés, ni tampoco necesita de ninguna aprobación por parte de una entidad financiera.

Simplemente se tiene que elegir la opción "fraccionar" en el momento de realizar la compra, se tiene que seleccionar el número de plazos en los que se desea pagar el producto.

En este caso el proveedor recibe el dinero a través de cualquier plataforma BNPL, una vez realizada la transacción económica, a cambio de este servicio y de gestionar el pago, estos proveedores cobran a los comercios una tasa de cada compra que se fraccione.

Una de las aplicaciones donde se puede llevar a cabo este servicio es Klarna. Pudiendo elegir pagar en un mes, pagar tres o cuatro pagos iguales (uno cada dos semanas) o a través de una financiación mensual.

➤ VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL BNPL

Tanto el cliente como el proveedor se benefician de una gran flexibilidad a la hora de realizar el pago.

Desventajas

En el caso de que se te olvide un pago, o el pago se realice más tarde de la fecha prevista, se pueden producir recargos por intereses o cargos adicionales.

Existe un límite sobre lo que puedes comprar, teniendo unos límites mínimos y máximos de compra.

5.Neobanco

Son bancos 100% digitales cuya intención es ofrecer una pluralidad y servicios bancarios digitales.

De entre estas entidades en España destacan N26 y *Revolut* o *Bnext*.

Operan de forma online y absolutamente todas las gestiones se realizan o bien desde la página web o desde la aplicación del móvil, por lo general suelen ofrecer una cuenta bancaria y una tarjeta.

Según un estudio de "*The State Of European Fintech*", en el año 2019, estas entidades 100% online consiguieron inversiones por más de 2.400 millones de euros.

Las dos primeras entidades cuentan con más de 600.000 clientes mientras que *MyInvestor* cuenta con más 45.500 cuentas bancarias.

En muchos casos, como N26 y Revolut tienen la respectiva licencia bancaria lo que les permite ofrecer una cuenta bancaria. En el caso de BNext, su licencia es de entidad de dinero electrónico (EDE), es decir, ofrecen servicios similares a los que podría ofrecerte una entidad bancaria.

Por el momento, no ofrecen préstamos u otro tipo de financiación en España, a excepción de *MyInvestor* que sí ofrece préstamos e hipotecas. En algunos casos, estos neobancos también están comenzando a ofrecer servicios financieros ligados a los criptoactivos (tenencia de criptomonedas)

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

➤ **VENTAJAS E INVONVENIENTES DEL NEOBANCO**

Al ser 100% online, al no tener que pagar ninguna instalación física ni logística que una entidad bancaria supone, se verían reducidos los costos de operación.

Mejoraría la funcionalidad, ya que se podría hacer todo telemáticamente, y supone una mayor accesibilidad a través de la plataforma digital y sin necesidad de realizar ningún trámite de forma presencial.

En lo referido a las desventajas de estos, no podrían ser accesibles a toda la sociedad, con lo cual se produce una brecha poblacional, ya que solo se puede acceder a ellos las personas que tengan un acceso a Internet.

Por otro lado, estos neobancos, ofrecen servicios básicos, con lo cual por ejemplo las hipotecas o los productos de inversión no estarán a su alcance.

4. Fin del dinero en efectivo

Como ya se ha ido visualizando a lo largo de los años, actualmente el dinero en efectivo es cada vez menor, ya que existen distintos métodos que sirven como alternativa a esta forma de pago tradicional.

Tras los datos aportados durante todo el trabajo, hace que pensar que en un futuro no muy lejano el dinero en efectivo dejará de existir en nuestro país y con ello dejando vía libre a los distintos medios de pagos existentes y los que puedan aparecer en un futuro.

De hecho, ya existen varios países que, aunque veamos que esta situación pueda ser inviable, el uso de esta forma es ya mínima. Como, por ejemplo, Corea del Sur, Suecia, Dinamarca, China, Bélgica, o Australia.

Uno de los aspectos beneficiosos que quizá sea la causa principal para que los gobiernos estén a favor de eliminar tanto las monedas y los billetes, es la reducción de la economía sumergida, es decir, dicho de otra forma "mercado negro", esto es el dinero que no se declaran en Hacienda, ya que este dinero es difícil de controlar.

La Vanguardia ha realizado una encuesta conformada por 16.452 personas, sobre el tema de la desaparición del efectivo, donde los datos establecieron que:

- El 43% de las empresas creen que el dinero en efectivo desaparecerá en 2030.
- Ante la pregunta de: ¿Se debería de suprimir el pago con billetes y monedas a raíz del COVID-19?, el 72,52% de los usuarios votaron "NO".

Por parte del gobierno y de la Unión Europea existe un interés en este hecho, visualizándolo en las recientes legislaciones que fomentan los pagos alternativos.

Ley 11/2021, de 9 de julio, y cuyo proyecto de ley se aprobó el pasado 13 de octubre, conclusiones sobre esta ley:

- Actualmente, la ley establece que se prohíben los pagos en efectivo en operaciones con un importe igual o superior a 1.000 euros frente a los 2.500 de la ley anterior, frente a los 15.000 euros en los pagos realizados por extranjeros se limita a 10.000 euros.

Esto supondría la inexistencia de dinero que no esté regulado, ya que todo ello estaría controlado a través de la red, como bien está pasando con el dinero que cada persona tiene en una banca *online*, todos los movimientos y transacciones que se realicen en esa aplicación quedan registrados y por tanto expuesto a un control por parte de las autoridades en el caso de que se solicite.

Otra de las ventajas o de aspectos positivos que pueden conllevar la erradicación de esto, es el ahorro que tendrá nuestro país derivado de la fabricación de monedas y billetes, ya que, en Europa, cada Banco Central se encarga de fabricar sus propios billetes, asumiendo con ello, todos sus gastos.

En cuanto a la seguridad aspecto importante, al no existir dinero como tal, ya sean monedas y/o billetes, esta sería mayor, ya que se reduciría la posibilidad de atracos a cualquier comercio, debido a que no habría nada físico que se pueda hurtar. En los países donde el efectivo se ha reducido a mínimos este hecho delictivo se ha reducido a niveles significativos.

Por otro lado, como en todo, existen consecuencias o desventajas, en este caso, una de ellas es que se reducirían los puestos de trabajo, tanto de los Bancos Centrales que llevan a cabo la fabricación de estas monedas o billetes, o el tratamiento, resguardo y transporte de dinero en efectivo.

Gráfico 12: Número de empleados por oficina



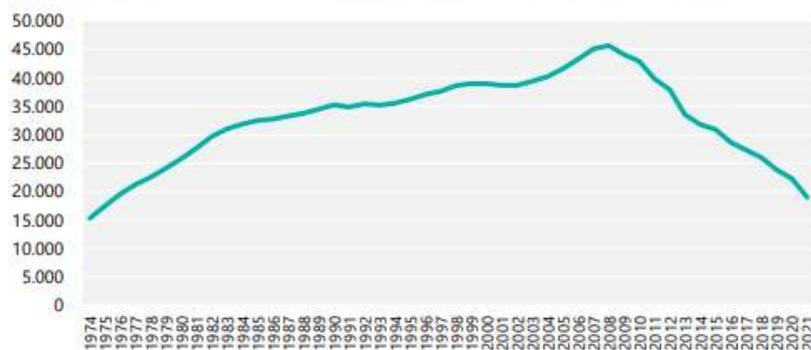
Fuente: Banco Central Europeo (BCE)

En lo referido al personal de las entidades bancarias, ya se ha empezado a notar el descenso de los empleados contratados, en la última década.

España, ocupa la segunda posición situándose entre los países que menos empleados tienen por oficina en el ranking, comparándose con los países de la Unión Europea, 8.1 empleados vs 15.5 en la UE.

Gráfico 13: Número de oficinas en España de las entidades desde 1974-2021

Gráfico 2. Número de oficinas en España de las entidades de depósito, 1974-2021



Fuente: Banco de España.

Fuente: Banco de España

Mediante este gráfico se puede visualizar la tendencia a la baja del número de oficinas bancarias en España, teniendo la cifra más alta en 2008 y tras este año, coincidiendo con la crisis de nuestro país, comenzó a descender este número, que no ha dejado de para hasta la fecha de 2021.

En 2008, en España existían más de 45.000 entidades bancarias, sin embargo, se ha producido una reducción del 58% hasta alcanzar la cifra de 19.015. Al igual ha pasado, aunque con menor peso, con la red de cajeros automáticos, pasando de 61.714 a 47.639 de 2008 hasta finales de 2021 disminuyendo un 22.8%, sobre todo la mayor parte del cierre de las oficinas bancarias, se han producido en municipios de más de 10.000 habitantes.

Aunque se haya producido una reducción en este sentido, España sigue teniendo una elevada densidad de red de oficinas bancarias en lo referido al número de habitantes a los que prestan servicio en comparación con la UE, convirtiéndose en la tercera red más densa por detrás de Bulgaria y Francia, presentando 3.232 habitantes por oficina en promedio para la UE, siendo en España 2.463 este ratio.

También estas consecuencias negativas, se pueden visualizar en el aumento de la desigualdad sobre los segmentos de la población más vulnerable, por un lado, las personas de una edad más avanzada, que debido a su inexperiencia e inadaptación con las tecnologías no puedan acceder a los nuevos métodos de pago, por tanto, les afectaría la desaparición del efectivo y la incorporación de los nuevos métodos de pago.

Por otro lado, en cuanto a la desigualdad de los segmentos de la población, también se verían afectados las personas que, por carecer de recursos, basan su economía, en lo que recogen por ejemplo en la puerta de un supermercado, por tanto, si no existiese el efectivo, las monedas que ahora mismo la gente les da, desaparecería y pasaría a depender exclusivamente en lo aportado por las ONGs y/o comedores sociales.

Al tener todas las transacciones controladas totalmente a través de las tecnologías, la retirada total del dinero en efectivo supondría, una amenaza para la privacidad, el derecho de intimidad y a la propia imagen, regulado en la

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo de protección civil del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen⁹, ya que a través de tus compras o cualquier movimiento que se realice al estar controlada, se puede saber tanto los gustos, aficiones, costumbres, hábitos incluso los vicios o las enfermedades, con lo cual no tendrías ninguna intimidad en poder realizar cualquier movimiento libremente.

Al igual pasa, con la localización, debido a que cuando una persona realiza una compra en algún establecimiento en el extracto, queda identificado el comercio, el lugar y la hora de esa operación, por tanto, se tendría un control y un conocimiento de todas y cada una de las actividades de cada individuo.

Siguiendo con las desventajas, al depender completamente de Internet, en el caso de que existiese un posible error informático, y se colapsase la red de pagos, dejaría a toda la población sin ninguna alternativa posible de pago, como ahora existe con el efectivo.

Por último, en este caso, dependeríamos exclusivamente de las gestiones de los bancos, siendo estos una empresa privada, sin intervención del Estado.

Esto que quiere decir, que, al no regularse por parte de las autoridades, estos bancos como privados que son, al depender exclusivamente de ellos, podrían aumentar sus tarifas, comisiones, tipos de intereses, y todo esto sin control ninguno, ya que no existe ningún competidor, ni autoridad competente.

5.1 Países sin Efectivo

Como ya se ha mencionado anteriormente, existen actualmente países que el pago a través de dinero en efectivo tiene un uso mínimo.

1. Dinamarca

Este país el objetivo que pretende con la erradicación de este dinero, es eliminar los costes administrativos y financieros que deriven del efectivo.

⁹ Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, BOE Núm. 115, de 14 de mayo de 1982, 12546 a 12548.

El inicio del camino hacia una sociedad sin efectivo, la inició en el año 2016, cuando el gobierno danés aprobó una ley que desarrollaba la medida de, la supresión del "cash" en las tiendas de ropa, restaurantes y gasolineras, permitiendo a estas el poder de no cobrar con dinero en efectivo al cliente.

Como fecha para la eliminación completa de las monedas y billetes Dinamarca ha marcado su objetivo en el año 2030, siendo el único país que ha marcado una fecha para ello.

Tanto Dinamarca, como Suecia han cerrado ambos países todas las Casas de Moneda Nacional, produciéndose una externalización de la fabricación de este efectivo a Finlandia.

2. Suecia

El caso de este país es probablemente el más radical en comparación con el resto de los países que van por el camino de la supresión del dinero en efectivo.

Es el que más cerca está de este objetivo, donde a través de los datos se demuestra que el 95% de las compras al por menor se hacen ya sin efectivo y la mayoría de las sucursales bancarias ni aceptan, ni ofrecen billetes ni monedas. Con ello se deja solo a los cajeros automático como la única fuente de abastecimiento de dinero para la población sueca.

Entre el 2006 y el 2016, la moneda en circulación cayó la mitad, suponiendo solo el 1% de la economía frente al 10% de la eurozona y el 8% en Estados Unidos.

Se estimó a través de El Banco de Pagos Internacionales, que Suecia es la sociedad en 2018 con menos efectivo del mundo.

En mayo de 2021, se convirtió en uno de los primeros países del mundo en plantearse la emisión de una criptomoneda nacional, poniendo en marcha la prueba a través de e-Korona, anunciando también el estudio de que el sistema financiero sueco opere con la misma moneda digital. Este estudio según Per Bolund, el ministro de mercado financiero sueco, se espera que se complete a finales de noviembre de 2022.

Como dato, más de cuatro mil suecos, se han implantado microchips debajo de la piel para pagar los pasajes del servicio de transporte público, entre otras cosas.

3. Corea del Sur

La iniciativa viene por el Banco Central de Corea del Sur y pone en marcha una sociedad que funciones sin efectivo, se trata de una manera de familiarizar a los usuarios corrientes con los pagos vía móvil.

Para ello pretende hacer un ensayo con un grupo de personas, que no lleven ningún tipo de moneda ni billetes a la hora de consumir, ofreciendo una tarjeta T-Money que funciona como una tarjeta prepago.

Esta prueba tuvo buena aceptación y Corea del Sur logró convertirse en uno de los países con menos operaciones en efectivo del mundo.

Pretenden ahorrar 40 millones de dólares anuales en concepto de producción de dinero en efectivo.

4. China

La gran potencia asiática, es pionera en las sociedades "cashless".

En 2017, ya el 14% de los chinos vivían sin efectivo y el 84% opinaba que no era necesario salir a la calle con dinero en efectivo.

En los últimos este país ha tenido un gran crecimiento de pagos electrónicos a través del escaneo de código QR o a través de *AliPay*, *Tencent* o *WeChat Pay*, por lo tanto, predominan las aplicaciones de pagos móviles.

AliPay, es la aplicación más destacada donde en sus primeros cinco años ya obtuvo la cifra de más de 100 millones de usuarios que utilizaban esta, hasta alcanzar en 2019 un total de 700 millones.

Dos de los factores que han propiciado que China sea pionera en este sentido, es que, la población china es la más bancarizada del mundo, ya que el 79% del total dispone de cuentas bancarias y más del 80% de los usuarios de Internet utilizan algún dispositivo, con lo cual utilizan las aplicaciones destinadas a los pagos móviles.

6. Estudio de caso

A través de una encuesta formada por 15 preguntas realizada a través de la plataforma *Google Forms*, obteniendo una muestra de 100 respuestas, en las que, a través de ellas, se pretende averiguar la manera e intención en la que las personas encuestadas realizan sus compras actualmente, basando estas preguntas en los métodos de pago introducidos en la sociedad española y que mayor uso tienen.

Las preguntas propuestas han sido:

1. Edad
2. Sexo
3. ¿Tiene tarjeta de crédito?
4. ¿Has realizado un pago con el móvil alguna vez?
5. ¿Crees que puede repercutir el pago a través del móvil a la sociedad más vulnerable?
6. ¿Suele utilizar más a menudo el dinero en efectivo o en tarjeta?
7. ¿Has notado desde la pandemia una disminución del uso del efectivo?
8. ¿Has utilizado algunas estas aplicaciones? Bizum, PayPal o Verse
9. ¿Has invertido en Criptomoneda alguna vez?
10. ¿Qué crees que es más cómodo a la hora de pagar? Efectivo o Tarjeta
11. ¿Crees que puede ser el fin del dinero en efectivo?
12. ¿Crees que te va a repercutir este hecho?
13. ¿Crees que sería el fin de la economía sumergida/ mercado negro?
14. ¿Crees que se podría regular toda circulación de dinero?

6.1 Resultados del estudio

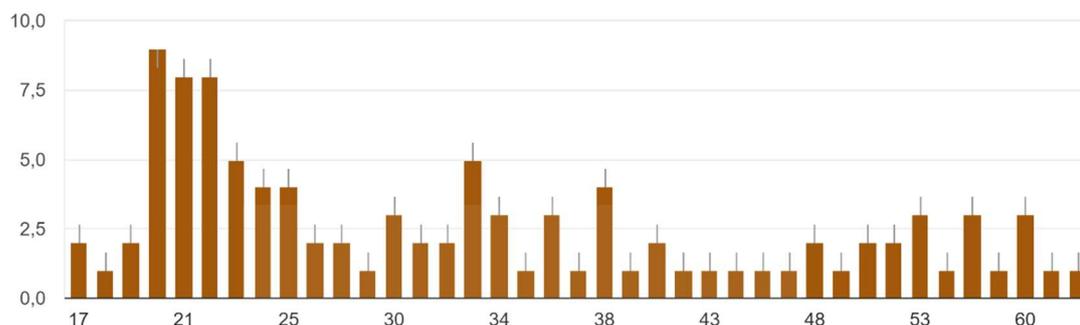
Los resultados de este estudio de caso se basan en una muestra de 100 individuos, anónimos, contestando a través de la plataforma de *Google Forms*.

En cuanto a la primera pregunta que es una de las más importantes para identificar las variables que interesan en este estudio, estas han sido variadas, contestando individuos desde los 17 años hasta los 67.

El mayor rango de edad que ha participado en esta encuesta han sido las personas de 20 años, con un recuento de 9, seguido de un recuento de 8 las personas con 21 y 22 años de edad.

Gráfico 14: Edad

¿Cuál es tu edad?
100 respuestas



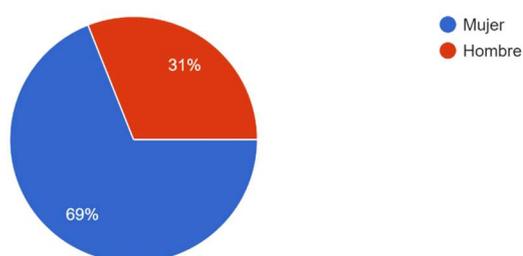
Fuente: Elaboración Propia a través de las respuestas realizadas en la encuesta

En cuanto a la segunda pregunta que es: Sexo

Se visualiza que más de la mitad de los individuos encuestados son mujeres, llegando hasta el 69%, comportando los hombres un 31% del total.

Gráfico 15: Sexo

Sexo
100 respuestas



Fuente: Elaboración Propia a través de las respuestas realizadas en la encuesta.

A partir de las siguientes preguntas van todas relacionadas con el tema que se pretende abordar.

Tercera cuestión: ¿Tienes tarjeta de crédito? Del total un 88% sí, que tiene una tarjeta de crédito mientras que un 12% no, esta cifra llama la atención debido a que actualmente la mayoría de la sociedad dispone de una tarjeta de crédito o débito. Desglosando las respuestas, las personas que no tienen una tarjeta de crédito en este caso, han sido los conformados por;

- Hombre de 33,37,40,55,65 años.
- Mujer de 17,19, 21, 2(34) 52, años.

Con lo cual se puede extraer que, de un total de 11 de los 100 encuestados no tiene una tarjeta de crédito en la que la mayoría por un voto son mujeres, de edades distintas entre los 19 hasta los 52 y en los hombres desde los 33 hasta los 65 años.

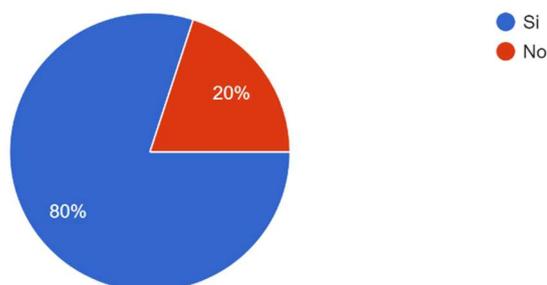
Al hilo de esta pregunta se realiza ¿Has realizado un pago con el móvil alguna vez? UN 76% de los encuestados han respondido que Sí, mientras que un 24%, No. Esto nos muestra que existen personas que, aunque tengan una tarjeta de crédito no utilizan el método de pago alternativo a través del teléfono móvil.

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Gráfico 16: Repercusión en la sociedad más vulnerable

¿Crees que puede repercutir el pago a través del móvil a la sociedad más vulnerable?

100 respuestas



Fuente: Elaboración Propia a través de las respuestas realizadas en la encuesta.

Continuando con las respuestas, el 80% de los encuestados piensan que no les puede repercutir a la sociedad más vulnerable el hecho de que solo se pueda pagar en estos casos de retirada del efectivo, a través del móvil, pero es cierto que sí que repercute, ya que existen personas que no tienen acceso a estos dispositivos, ni siquiera a una tarjeta de crédito y/o débito.

A través de la respuesta de: ¿Sueles utilizar más a menudo la tarjeta o el efectivo? Existe una mayoría, como se lleva exponiendo a lo largo de todo el trabajo, la tendencia a la baja del dinero en efectivo, donde, el 73% de las personas suelen utilizar más a menudo la tarjeta mientras que el 27% utiliza el efectivo más.

Observando las personas que utilizan más el dinero en efectivo se observa que: la mayoría de las personas que utilizan más dinero en efectivo son mujeres, coincidiendo en alguna ocasión la respuesta negativa a la posesión de tarjeta de crédito, los datos expresan que las mujeres que utilizan efectivo son más jóvenes que los hombres ya que los datos son 17,20, (2)

21,22,25,27,33,48, (2)52,55 mientras que los hombres comprenden el rango de edad de: 21,23,27,33,37,40,54,55,65.

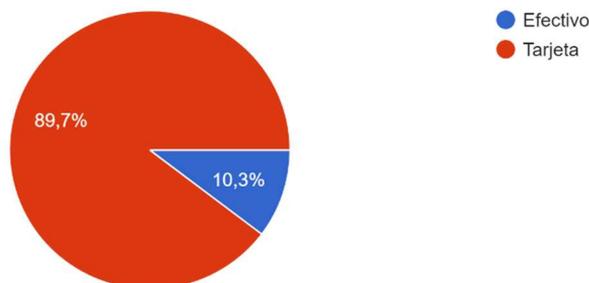
Con lo cual tras esta cuestión se extrae que sigue habiendo gente que utiliza más el dinero en efectivo que la tarjeta donde; de 100 personas 9 (identificando joven de 20 a 30 años) son jóvenes que apuestan por realizar sus pagos con efectivo antes que, con tarjeta, mientras que de los colectivos más mayores ocupan de 100, 11 personas que apuestan por el efectivo.

La mayoría de las personas que optan por la respuesta del efectivo, responden igual a la pregunta de: ¿Qué es más cómodo?, pero también hay respuestas, en las que pagan más con efectivo, pero sin embargo les resulta más cómodo el pago con tarjeta, debido a que en esta respuesta se ha obtenido;

Gráfico 17: Comodidad a la hora de pagar

¿Qué crees que es más cómodo a la hora de pagar?

97 respuestas



Fuente: Elaboración Propia a través de las respuestas realizadas en la encuesta

Mayoría casi absoluta de una mayor comodidad a la hora de pagar el método de la tarjeta.

Como se ha dicho a lo largo del trabajo, otro de los temas que se aborda en el impacto de la pandemia en el dinero en efectivo, visualizándose con las respuestas de esta encuesta, ya que un 89% de los encuestados sí, que han notado una disminución del uso del efectivo, debido a la pandemia.

En cuanto a los nuevos métodos de pago como es la criptomoneda, la mayoría no ha invertido en este modelo comprendiendo un 87% las personas que no.

Como en toda sociedad, cuesta creer un hecho que vemos lejano, aunque no lo sea, así se ha visto a través de la pregunta de; ¿Crees que puede ser el fin del dinero en efectivo? Existían 3 opciones, Sí, No, o Tal vez.

La mayoría con un 46% ha votado la opción de Tal vez, mientras que solo el 17% ha votado que No a este fin del dinero en efectivo.

La mayoría con un 62% cree que no le va a repercutir el fin del dinero en efectivo, mientras que un 38% sí, que lo cree.

Para finalizar las respuestas, a través de las últimas preguntas lo que se pretendía es saber que pensaba la gente de una de las ventajas del fin del

efectivo, como es la desaparición de toda circulación de dinero, y, por otro lado, el fin de la economía sumergido/ mercado negro.

La respuesta de estas dos preguntas ha estado muy a la par ya que, refiriéndome a la primera de las cuestiones (circulación de dinero) un 54% ha votado que Sí, mientras que un 46% ha votado, que no, por lo tanto, hay gente que ve viable este fin de dinero, mientras que otra parte de la sociedad no.

Siguiendo y para finalizar con la segunda cuestión (fin de la economía sumergida) en este caso existe una menor diferencia entre las respuestas, obteniendo un Sí tan solo un 51%, mientras que un No, un 49%, esto da a entender que la mayoría, por muy poco, cree que el dinero en efectivo es una de las causas del mercado negro/ economía sumergida.

7. Conclusiones

A través de este trabajo, en el que por un lado se ha combinado la historia de las formas de pago que han existido en nuestra sociedad, a como ha evolucionado estos métodos, existiendo unos nuevos métodos de pagos alternativos, debido a las tecnologías que abundan en toda sociedad desarrollada.

Con lo cual el permanente avance tecnológico que vive la sociedad actual ha afectado a casi cualquier aspecto de nuestra vida cotidiana, ya sea en las formas de actuar, de comunicarnos, etc....

Desde sus orígenes el dinero como tal no existía, comenzando con el "Trueque" como forma de intercambio, también la sal, o los metales preciosos como la plata o el oro, se utilizaban como forma de pago, pero al intento de intercambiarse objetos de distinto valor, surgieron los cuños y más adelante surgieron los billetes tal y como los conocemos actualmente con sus respectivas evoluciones.

Aunque cuando se piensa en el dinero en efectivo, suele venir a la cabeza las monedas o los billetes, en los últimos años se ha podido visualizar, como esta tendencia en cada vez menor en las sociedades desarrolladas.

A parte esta tendencia se ha visto afectada por el desarrollo de unos métodos de pago alternativos, como por ejemplo el auge del uso de las tarjetas bancarias, teniendo esto una conexión con el auge del smartphone, que nos permiten utilizar el pago móvil, como forma alternativa.

Son muchas las ventajas y desventajas que surgen cuando se pone fin a la circulación del dinero en efectivo.

Por un lado, con las ventajas encontramos que, al ser todo digitalizado, se pretende una reducción de la economía sumergida, es decir, del mercado negro, haciendo con ello que las empresas no puedan tener ni pagar dinero, que no esté declarado a Hacienda, hecho que apoyan tanto los gobiernos como la Unión Europea, a través de leyes como la ley 11/2021, de 9 de julio, donde actualmente se prohíben los pagos en efectivo de más de 1.000 euros.

También una de las ventajas es el ahorro que tendría cada Banco Central del país por la fabricación de las monedas y billetes ya que esto va a cuenta de cada país, ascendiendo a una alta cifra de dinero por esta fabricación.

En cuanto a las desventajas más destacadas:

Aumenta la desigualdad en los sectores más vulnerables de la sociedad, por ejemplo, las personas mayores, ya que la mayoría no está familiarizada con el desarrollo de la tecnología propia de la sociedad, al igual pasa con las personas que carecer de recursos, y se basaban en el dinero en efectivo que las personas le daban.

Por otro lado, este hecho atenta contra los derechos de privacidad, intimidad y propia imagen, recogido en la ley 1/1982, de 5 de mayo de protección civil del derecho al honor a la intimidad y a la propia imagen, debido a que todas las transacciones y movimiento realizados por un individuo, quedaría reflejado en la web, por tanto no quedaría espacio para la intimidad de gastar el dinero de cada uno en lo que quiera sin que nadie lo sepa, esto puede hacer que se pueda saber los gustos, aficiones, o incluso los vicios de una persona.

Y por último en cuanto a las desventajas al ser los bancos unas entidades privadas, una vez tengan el monopolio de la economía, podrían estos al no

tener una intervención del estado, aumentar los intereses, ya que serán las únicas entidades capaces de proporcionar las necesidades de las personas.

Para concluir en España, ya son muchos los datos que muestran este hecho, desde el comienzo de siglo, el crecimiento mayor ha sido el de las operaciones con tarjetas bancarias, siendo actualmente ya esta cifra mayor a la retirada de efectivo en cajeros, así como el hecho de que existan cada vez menos cajeros y/o entidades bancarias en las localidades, mientras que cada casi todos los comercios ya disponen de un TPV.

A pesar de ello, la circulación en efectivo sigue teniendo un gran peso en la economía, pese al avance progresivo de su desaparición en comparación con otros países.

Con lo cual, y para finalizar, este proceso es evidente, donde el dinero en efectivo desaparecerá y así lo confirman los datos, en un periodo de corto-medio plazo y aún queda camino por recorrer hasta conseguir que las sociedades "cashless" sean fiables, eficientes e igualitarias.

8. Bibliografía

César Tello (28, Marzo 2022). "Esperemos que en 2030 la economía digital supere el 40% del PIB". El Economist.

(22 Nov 2016) "Hacia el fin del dinero en efectivo". Prisacom.

Luis Cabezas, Alejandro Jara (Diciembre 2021). "Demanda de dinero en efectivo: hechos estilizados y sustitución por medios de pago electrónico".
Revista de la CEPAL

Monika Hempel, Francisco Tur Hartmann (2016). "La digitalización de los servicios financieros y su impacto en los medios de pago". Papeles de Economía Española. N.º 149.

Enrique Moral Urra, Iker de los Ríos Amezua. (Agosto 2020) "Las nuevas tecnologías y su impacto en la financiación al consumo". Boletín de Estudios Económicos N° 230.

Santiago Carbó Valverde, Francisco Rodríguez Fernández. (2021) "El sector bancario español tras la pandemia: rumbo a las plataformas". Papeles de la Economía Española N°170.

M. Juste (4 Marzo 2021) "La digitalización de los pagos, una realidad que se impone en España". Expansión.

Jorge Díaz Cardiel, (20 Abril 2022) "La digitalización no es un nuevo paradigma, sino un cambio de época histórica" Cinco Días.

Juande Portillo. (18 Abril 2016) "¿Cómo será un mundo sin dinero en efectivo?" Cinco Días.

9. Enlaces Web

Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI)

Encuesta Nacional sobre el Uso del Efectivo (2019)

Encuesta Nacional sobre el uso del Efectivo (2020)

Equipamiento y uso de TIC en los hogares (2021)

Empresas con 10 o más empleados: Comercio Electrónico en 2020 por agrupación de actividad económica y tamaño de la empresa

Uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Año 2020-Primer Trimestre 2021

¿Qué monedas circulaban en España antes de implantarse la peseta (2018)

5 maneras de pagar alternativas al dinero en efectivo (2019)